



**MILLICOM CABLE COSTA RICA, S. A.  
INFORMA A CLIENTES DE TELEVISIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el Régimen de Protección al Usuario Final de los Servicios de Telecomunicaciones, comunicamos que **MILLICOM CABLE COSTA RICA, S. A.**, procederá a realizar un ajuste de precios general en sus servicios de televisión residenciales y pymes en todo el país, consistente en un incremento general de ₡1.000 para los servicios de Televisión Básica, Digital, HD y Televisión Satelital (DTH) en single y paquetes. Esto corresponde a ajustes en programación, específicamente en contenidos deportivos relacionados a fútbol nacional.

A los precios sujetos al Impuesto al Valor Agregado se les deberá adicionar el monto correspondiente a este tributo. Los ajustes rigen a partir del 1º. de setiembre de 2020.

Nuestro objetivo es ofrecer un mejor servicio y mayores opciones de entretenimiento. Agradecemos su confianza y le invitamos a adquirir y disfrutar otros servicios de Tigo a través de [www.tigo.cr](http://www.tigo.cr).